

Indicadores de calidad de las publicaciones en el área de Ciencias Sociales



Por Natalia Quintas-Froufe
Universidade da Coruña (UdC)

Publicado el 26 de febrero de 2016



Las publicaciones científicas, sobre todo los artículos y libros, son una de las dimensiones básicas de la evaluación de la calidad de la investigación y adquieren por tanto un peso muy significativo en el currículum del profesor universitario.

En el artículo “Indicadores de calidad de las publicaciones científicas en el área de Ciencias Sociales en España: un análisis comparativo” publicado en la *Revista de Investigación Educativa*, 34(1), 259-272, se describen, analizan y comparan los criterios de calidad que los tres organismos principales de evaluación de la actividad científica del profesorado universitario español emplean a la hora de evaluar las publicaciones en el área de Ciencias Sociales.

La evaluación de la actividad científica del profesorado universitario español se rige por los criterios establecidos por los principales organismos de evaluación: la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), encargada de la acreditación del profesorado universitario; la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), evaluadora de los grupos de investigación y la calidad de los proyectos; y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), responsable de la evaluación de la actividad investigadora y de otorgar los tramos de investigación. La relevancia que estas tres instituciones conceden a estas publicaciones (concretamente a los indicadores de impacto de los artículos publicados en revistas indexadas) en el proceso de evaluación del profesorado hace que, el análisis de los criterios de calidad de las mismas, sea un tema de máximo interés en la actualidad y haya suscitado gran debate entre los investigadores. El objetivo de este artículo era identificar, analizar y comparar los principales indicadores

de calidad que utilizan los tres organismos (ANECA, ANEP y CNEAI) de evaluación de la actividad científica del profesorado español a la hora de valorar las publicaciones científicas en el área de Ciencias Sociales con el fin de establecer un análisis descriptivo-comparativo entre ambos para identificar la posible existencia o no de un cierto consenso a la hora de utilizar los mismos indicadores (y, secundariamente, las mismas fuentes).

El interés en el área de Ciencias Sociales está determinado por las particularidades de la misma: un área sin tradición y vocación internacional, donde la incorporación de esos criterios internacionales se está realizando de forma paulatina. Un área de conocimiento en la que se aplican los criterios de otras áreas, principalmente de las ciencias, con mayor tradición investigadora.

La necesidad de encontrar criterios unánimemente aceptados por la comunidad científica internacional ha derivado en la adopción de los índices y bases bibliográficas y bibliométricas internacionales como los únicos indicadores de calidad para el docente universitario que someta su investigación a estos tres organismos.

Las tres entidades adoptan el índice de impacto (factor de impacto en JCR y Scimago Journal Rank -SJR- en SCOPUS) de la revista científica como el principal indicador de calidad, independientemente de juzgar la calidad relativa de cada uno de los artículos individuales publicados en ella. Sin embargo, por una parte habría que valorar el impacto de la publicación científica y por otra el del artículo publicado en la misma, desvinculando el factor de impacto de la publicación y el del artículo.

Se concluye que las bases de datos bibliográficas y bibliométricas internacionales son los únicos indicadores de calidad unánimemente aceptados. Se confirma, por tanto, que las bases de datos internacionales son la piedra angular de la evaluación científica en el ámbito español. Como consecuencia de ello, los docentes españoles intentarán que su producción científica tenga un carácter más internacional mediante la inclusión de sus investigaciones en estas bases bibliográficas y bibliométricas, con el fin de garantizar así una evaluación positiva de su trabajo.

Además, tras la entrada en vigor, el 1 de enero de 2016, del Real Decreto por el que se aprueba el estatuto del organismo autónomo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), se inicia el nuevo procedimiento de acreditación en el que se definirán los criterios e indicadores de calidad de las publicaciones científicas en Ciencias Sociales. A partir de la publicación de los nuevos criterios será el momento de valorar los indicadores incluidos para la evaluación de las publicaciones científicas del área de Ciencias Sociales y establecer un nuevo análisis comparativo.

Referencias.

Quintas-Froufe, N. (2016). Indicadores de calidad de las publicaciones científicas en el área de Ciencias Sociales en España: un análisis comparativo. *Revista de Investigación Educativa*, (34(1), 259-272. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.34.1.210191>

Cómo citar esta entrada:

Quintas-Froufe, N. (2016, febrero, 26). Indicadores de calidad de las publicaciones en el área de Ciencias Sociales. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. Recuperado de <http://cuedespyd.hypotheses.org/1224>